

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO

CENTRO: Escuela Oficial de Idiomas

CÓDIGO: 33022724

LOCALIDAD: Avilés

Don/Doña Clara Sánchez García

Como Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, del personal de Administración y Servicios, Padres y Madres de Alumnos/as, será expuesto a partir del día de la fecha en los tablonés de anuncios del Centro.
2. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día *11 de noviembre de 2011* inclusive
3. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablonés de anuncios del Centro el día *14 de noviembre de 2011*
- 4.. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día *11 de noviembre de 2011* hasta el día *17 de noviembre de 2011* inclusive de acuerdo con el modelo impreso, en la Secretaría del Centro, en horario de 9 a 14 horas.
5. Las **LISTAS PROVISIONALES** de **CANDIDATOS** serán publicadas en los tablonés de anuncios del Centro el día *17 de noviembre de 2011*.
Frente a la lista provisional se podrán presentar reclamaciones el día *18 de noviembre de 2011* , resolviendo la Junta el día *21 de noviembre de 2011*.
6. Las **LISTAS DEFINITIVAS** de **CANDIDATOS** serán publicadas el día *22 de noviembre de 2011* en los tablonés de anuncios del Centro.
7. La **MESA ELECTORAL** del **sector de alumnos** será constituida el día *24 de noviembre* a las *12:00* horas
8. La **MESA ELECTORAL** del **sector de padres** será constituida el día *24 de noviembre* a las *13:00* horas.
9. Las **MESAS ELECTORALES** de los **demás sectores** se constituirán inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
10. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 5 nombres para el sector de Profesorado, 3 nombres para el sector de alumnos, 2 nombres para el sector de Padres/Madres y 1 nombre para el sector de Personal y Servicios, debiendo acreditar su identidad a la hora de votar, mediante exhibición del DNI o documento similar.

Los alumnos y padres o tutores de alumnos menores, interesados en participar como supervisores de las votaciones deberán presentar escrito avalados por la firma de diez electores respectivamente antes del día 24 de *noviembre* de 2011.

11. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:

Sector de profesores/as:

Día 25 de *noviembre* de 2011, a las 12:00 horas en la Sala de Profesores

Sector de Administración y Servicios:

Día 25 de *noviembre* de 2011 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas

Sector de Alumnos/as:

Día 29 de *noviembre* de 2011, de 10:00 a 12:00 horas

Día 29 de *noviembre* de 2011, de 18:00 a 20:00 horas

Lugar: Sala de Juntas

Sector de Padres/Madres de alumnos/as:

Día 29 de *noviembre* de 2011, de 16:00 a 18:00 horas

Lugar: Sala de Juntas

12. Los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán utilizar el voto por correo. A tal efecto, el voto deberá ser enviado a la mesa electoral del Centro hasta las 14 h. del día 24 de *noviembre* de 2011 mediante una carta certificada. La carta deberá contener un sobre con el voto emitido y una fotocopia del DNI o de un documento acreditativo equivalente,
13. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral del Centro, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Consejería de Educación y Ciencia.
13. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Avilés, a 10 de *noviembre* de 2011

**La Junta electoral del Centro
El/La Presidente/a**

Fdo.: Clara Sánchez García